Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20240000004307
Fecha: 24-07-2024

Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Universidad Zaragoza

PROGRAMA INVESTIGO-117-69

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN INVESTIGADOR NOVEL CON CATEGORIA N4, CON CARGO AL "PROGRAMA INVESTIGO", EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA CON DESTINO EN EL LA ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA E INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA DE ARAGÓN - I3A

Resolución de 12 de julio de 2023,
Publicada en el Tablón de Anuncios de la Universidad el 12 de julio de 2023

Vista la resolución de la Comisión de Selección, este Rectorado ha resuelto aceptar el orden de prelación que figura en el ANEXO I y la propuesta de contratación de:

D. Xavier Anadón García-Arquimbau

En cumplimiento de la base 15 de la convocatoria, la persona seleccionada para su contratación, además de acreditar la veracidad de los requisitos y méritos alegados para la obtención del contrato, deberá presentar a través del registro electrónico de la Universidad de Zaragoza disponible en https://regtel.unizar.es/ la siguiente documentación dirigida a la Unidad de Gestión del Personal Investigador (GESPI):

a) Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y, en su caso, permiso de residencia.
b) Fotocopia de los títulos académicos correspondientes o la correspondiente credencial de la homologación del mismo.
c) Una fotografía reciente, tamaño carné.
d) Ficha de identificación con los datos personales, bancarios y el número de afiliación a la Seguridad Social, en su caso, en modelo normalizado, descargable en: https://investigacion.unizar.es/sites/investigacion.unizar.es/files/users/silcas/fichaidentificativa_candidatos.pdf
e) Documento de afiliación a la Seguridad social, en su caso.
f) Certificado de encontrarse desempleado e inscrito como demandante de empleo (deberá aportarse en el momento de inicio del contrato).

La no presentación en plazo y forma de la documentación solicitada se entenderá como renuncia a la formalización del contrato.

Una vez recibida y comprobada toda la documentación, por la Unidad de Gestión del Personal Investigador (GESPI) se pondrá en contacto con el candidato para la firma del contrato. La firma del contrato se hará de forma electrónica y será imprescindible disponer de certificado electrónico.

La incorporación a la universidad deberá realizarse en la fecha indicada en el contrato.

La firma del contrato se ajustará a la plaza, condiciones y efectos que figuran en la convocatoria correspondiente a la plaza. Los efectos del contrato en ningún caso serán anteriores a la fecha de la firma.

En Zaragoza, a fecha de la firma,

El Rector

(Documento firmado electrónicamente, art. 43 Ley 40/2015)

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE nº 307de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril (BOE nº 89 de 13 de abril) cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el art. 8.2 y 8.3de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- administrativa (BOE núm.167, de 14 de julio).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

e45f6ef42eee49a5ab99ea3665e782f2
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/e45f6ef42eee49a5ab99ea3665e782f2

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20240000004307
Fecha: 24-07-2024

PROGRAMA INVESTIGO-117-69

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN INVESTIGADOR NOVEL CON CATEGORIA N4, CON CARGO AL "PROGRAMA INVESTIGO", EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA CON DESTINO EN EL LA ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA E INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA DE ARAGÓN - I3A

Resolución de 12 de julio de 2023,
Publicada en el Tablón de Anuncios de la Universidad el 12 de julio de 2023

ANEXO I

ORDEN DE PRELACIÓN

1º **Xavier Anadón García-Arquimbau**

e45f6ef42eee49a5ab99ea3665e782f2
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/e45f6ef42eee49a5ab99ea3665e782f2